

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 535-08

SALTA, 2 3 MAYO 2008

Expte. Nº 4.352/08

VISTO:

El pedido formulado por la Profesora Viviana Cárdenas, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Idioma Moderna: Alemán I", del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Gabriele Müller von Ellenrieder, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora CÁRDENAS, Viviana - DNI, Nº 17.791.023, en la cátedra de "Idioma Moderno: Alemán I" del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Gabriela Müller von Ellenrieder en las condiciones establecidas en la Res. H. Nº 1641-05, a partir del 01 de Abril de 2008 y por el término de un año

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la Cátedra, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Docencia.

SMRM

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanidados - U.N.Sa.